

HAY UN RETROACTIVO DEL 15%

## Acordaron un 30% los trabajadores de comercio

Un millón de empleados mercantiles cobrarán un aumento del 30% promedio, a partir de un acuerdo

alcanzado en paritarias.

Será sobre los básicos de convenio y en tres cuotas, según confirmó Osvaldo Cornide, presidente de CAME, a [ambito.com](http://ambito.com). La primera cuota del 15% retroactiva a mayo, otra de 8% en septiembre y por último un 7% en diciembre.

Así lo suscribieron la Cámara Argentina de Comercio, CAME y el gremio de comercio. ■

## Trabajadores de ATE adhieren a la medida

La seccional local de la Asociación de Trabajadores del Estado también adhiere al paro y movilización en Comodoro. Ellos reclaman aumento salarial “de emergencia, según la canasta básica alimentaria, para todos los trabajadores de la administración pública”. Hoy a las 10 se concentrarán en Güemes y San Martín para “hacer sentir el reclamo”.

Según se informó desde el sindicato, se convocó a adherir a las dependencias administrativas del gobierno de Chubut, además del personal de los hospitales y las escuelas.

“Hoy la realidad es que tenemos una canasta muy alta, y que cada vez que a un trabajador petrolero se le sube el salario se suben las cosas automáticamente. Nosotros cobramos 2.500 pesos. No sé como esperan que podamos vivir así. Acá lo que falta es control de los precios para evitar que el costo siga subiendo”, indicó uno de los voceros del gremio.

Los congresales de ATE Comodoro participaron de un plenario provincial donde se debatieron estos y otros temas. Según recordó Omar Herrera, también se acordó reclamar por el pase a planta permanente de todos los trabajadores precarizados; jubilación a los 25 años sin límite de edad porque se entiende que se renovarían las filas de los trabajadores y se daría descanso a quienes ya cumplieron un ciclo. También piden que los adicionales que perciben actualmente los trabajadores de la salud sean pasados al básico dado que actualmente rondan entre los 300 y 500 pesos.

Asimismo, plantean la eliminación del contralor médico; la regularización del servicio de la obra social SEROS, “para que esté al servicio del trabajador y no que sea una financiera como ocurre hoy”, apuntó el secretario gremial de la conducción local.

Los dirigentes de ATE indicaron que “nosotros creemos, a partir de la misma información que dan ellos, que el dinero, los recursos, hoy están en la provincia para atender a nuestros reclamos. Sólo hay que tomar la decisión política de invertir en salud y educación”, acotó la secretaria adjunta, Miriam Acosta.

**DEL 30 POR CIENTO**

## **Aumento a empleados de comercio**

**U**n millón de empleados de comercio cobrarán un aumento del 30 por ciento a partir de un acuerdo alcanzado ayer en paritarias entre el gremio de Armando Cavalieri y las cámaras empresarias, tras largas negociaciones.

El incremento será aplicado sobre los sueldos básicos de convenio y será percibido por los empleados en tres cuotas: la primera del 15 por ciento retroactiva a mayo; otra de 8 por ciento en septiembre y por último un 7 por ciento en diciembre. Además, el acuerdo establece el pago de un plus de 500 pesos por mes para los cajeros de los hipermercados, ya que quedarán exceptuadas las pymes de abonar esta suma.

Este ajuste es denominado como un suplemento especial y tiene por objetivo compensar la mayor actividad que tienen estos trabajadores.

También se incluyó una cláusula en el acuerdo por la cual se recomienda a las empresas que apliquen el incremento teniendo en cuenta también los adicionales, pero es una facultad que tiene cada compañía.

Luego de dos días de intensas negociaciones, que fueron encabezadas por el ministro de Trabajo, Carlos Tomada, finalmente se pudieron cerrar las paritarias mercantiles. El convenio fue suscripto por los presidentes de la Cámara de Comercio, Carlos De la Vega; y de la CAME, Osvaldo Cornide; y el secretario general de FAECYS, Armando Cavalieri, en el Ministerio de Trabajo.#

## Paritarias empleados de comercio

**P**ese a que había sido anunciado semanas atrás, aún no se cerró la negociación paritaria entre las Cámaras del sector y los empleados de comercio. Por eso, hoy retomarán las reuniones, a la espera de firmar el acuerdo por un aumento salarial del 30%. Dicho porcentaje ya fue acordado hace algunas semanas, pero la firma del nuevo convenio se trabó durante la reunión del jueves, debido a las discrepancias entre el sindicato que conduce Armando Cavallieri y los empresarios sobre la base del cálculo en que se aplicará el incremento. Según informa el diario El Cronista, mientras Cavalieri exige que la suba escalonada del 30% se haga efectiva sobre el salario de bolsillo de los trabajadores mercantiles (el sueldo básico más las sumas no remunerativas), las Cámaras empresarias pretenden que el aumento se calcule sobre las respectivas escalas salariales. En las negociaciones mantenidas hasta ahora representantes gremiales y empresarios convinieron aplicar la suba en tres tramos: 15% retroactivo al 1° de mayo, un 8% a partir de agosto y el 7% restante con los salarios de diciembre, que se harán remunerativos desde enero de 2012. Además, las partes acordaron el pago de un adicional especial de \$ 250 para quienes cumplan con la tarea de cajeras en los supermercados.